



# Conferencia EURO-RIOC

Los Organismos de Cuenca como patrimonio organizativo en la gestión del agua

Manuel Omedas

JefePlanificación del Ebro

Oporto 28 septiembre 2011

# Ideas a destacar

- Ventajas de los Organismos de Cuenca
- Dificultades para implantar y mantener los Organismos de Cuenca
- Camino a recorrer para la implantación de los Organismos de Cuenca
- ¿ Que puede aportar el Ebro como modelo organizativo?

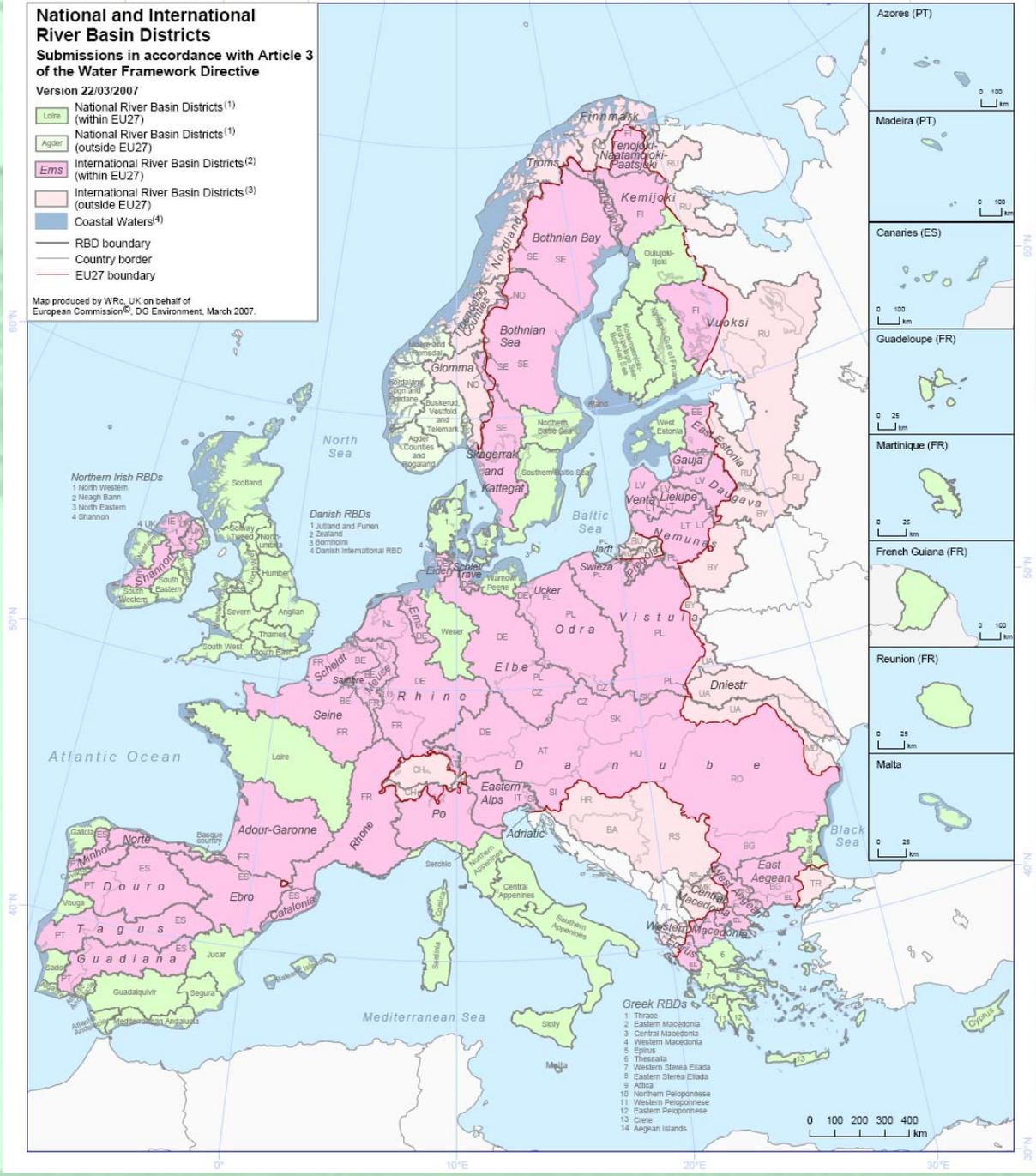
# National and International River Basin Districts

## Submissions in accordance with Article 3 of the Water Framework Directive

### Version 22/03/2007

- Loire National River Basin Districts<sup>(1)</sup> (within EU27)
- Agder National EU27 River Basin Districts<sup>(1)</sup> (outside EU27)
- Ems International River Basin Districts<sup>(2)</sup> (within EU27)
- International River Basin Districts<sup>(3)</sup> (outside EU27)
- Coastal Waters<sup>(4)</sup>
- RBD boundary
- Country border
- EU27 boundary

Map produced by WRc, UK on behalf of European Commission<sup>®</sup>, DG Environment, March 2007.

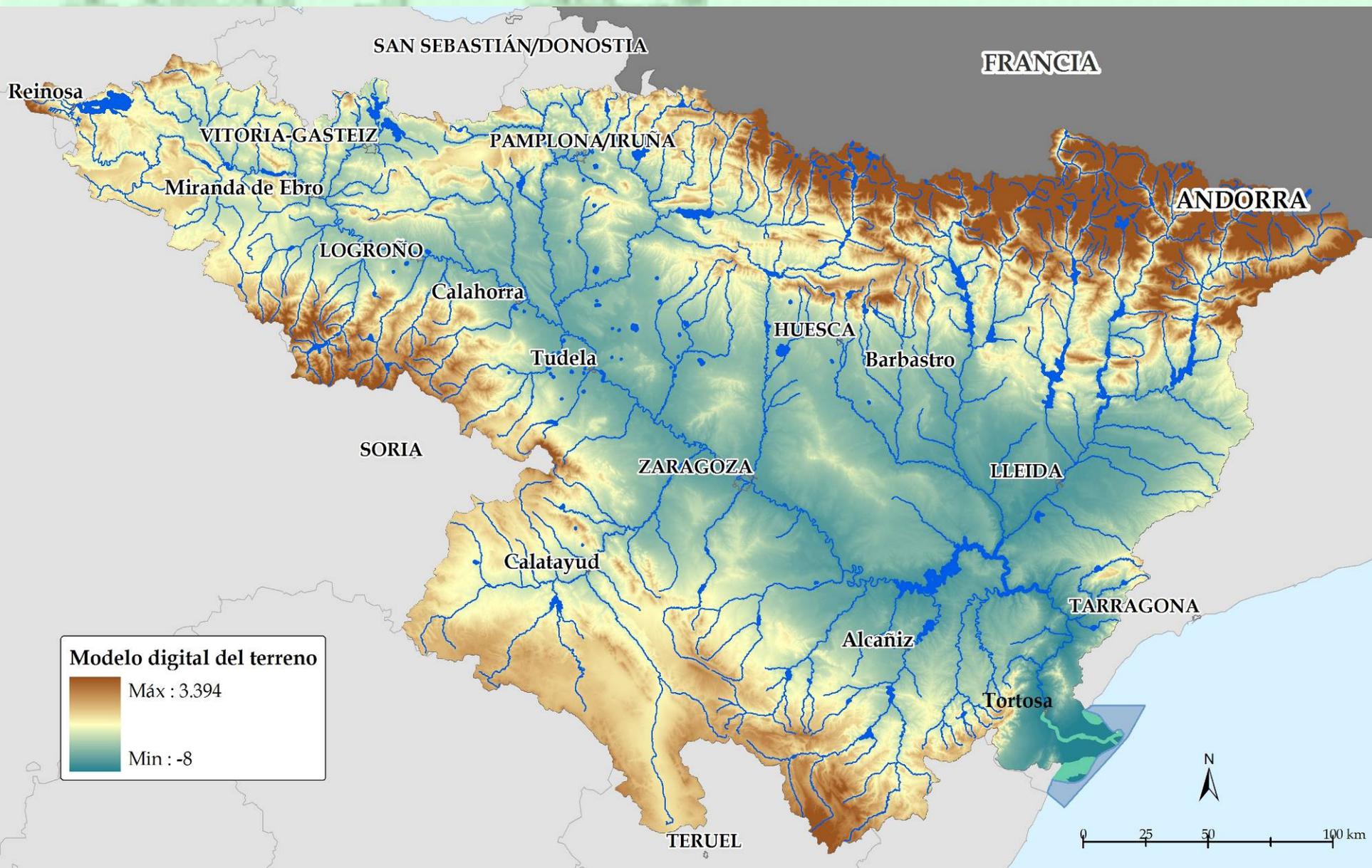


- Northern Irish RBDs**
- 1 North Western
  - 2 North East
  - 3 North Eastern
  - 4 Shannon

- Danish RBDs**
- 1 Jutland and Funen
  - 2 Zealand
  - 3 Bornholm
  - 4 Danish International RBD

- Greek RBDs**
- 1 Thrace
  - 2 Eastern Macedonia
  - 3 Central Macedonia
  - 4 Western Macedonia
  - 5 Epirus
  - 6 Thessaly
  - 7 Western Sterea Ellada
  - 8 Eastern Sterea Ellada
  - 9 Attica
  - 10 Northern Peloponnese
  - 11 Western Peloponnese
  - 12 Eastern Peloponnese
  - 13 Crete
  - 14 Aegean Islands

# DMA- Robustecimiento de la gestión integrada en la Demarcación del Ebro. De Desierto a Eje económico



# Idea: Potenciación del tejido asociativo entorno a la gestión del agua .-

- 1926 Lorenzo Pardo *“El estímulo nuevo depende de la perspectiva clara de un beneficio próximo, de la misma responsabilidad que lleva aparejada la participación en las decisiones fundamentales. Los mismos interesados son artífices del propio beneficio que, al generalizarse, se hace nacional”*.
- En menos de dos años un total de 1.875 corporaciones, asociaciones y entidades de la cuenca del Ebro estaban representadas en la Asamblea de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro.
- Ímpetu en organización, ímpetu en representatividad, ímpetu en avances tecnológicos e ímpetu en obras.

# Autoridades Competentes



 <b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b>	 <b>MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO</b>	 <b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO</b>	 <b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b>	 <b>MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO</b>	 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR</b>
---	--	--	--	--	--

**GOBIERNO DE ARAGÓN****GOBIERNO de CANTABRIA****Junta de Castilla-La Mancha****Junta de Castilla y León****Generalitat de Catalunya**

 <b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b>	 <b>MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL</b>	 <b>Gobierno de Navarra</b>
--	---	--

**Gobierno de La Rioja****EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO****GENERALITAT VALENCIANA**

# Incentivar tejido asociativo en CHE

- 3.500 Comunidades de Usuarios
- Deficit:
  - Comunidades usuarios de aguas subterráneas de cada uno de los acuíferos. adecuadas.
  - Comunidades uso lúdico integración en Órganos Colegiados
  - Integración ONGs
- TRLA
  - Uso conjunto aguas superficiales- subterráneas
  - Usuarios de vertidos
  - Usuarios de obras de defensa frente avenidas

# Modelo Confederal

- Integración –capacidad de decisión
- CHE= Administración Estado + Órgano Confederal
- Órganos colegiados CHE
  - 1/3 Usuarios
  - >1/3 Administraciones regionales CCAA
  - 1/3 Administración Central y organizaciones sociales



# Ventajas de los Organismos de Cuenca -RIOIC

- Son muy eficiente porque integran la garantía de la Administración del Estado + la efectividad de la iniciativa privada, los usuarios.
- Son organismos muy técnicos y profesionalizados donde la política de partidos no tiene cabida. Se sientan en igualdad el usuario y el político.

# Junta de Gobierno



# Ventajas de los organismos de cuenca

- Son muy eficientes para la gestión porque en la “casa común” del río se tiene un amplio conocimiento del medio hídrico y de los usos del agua por lo que es la forma administrativa más sencilla .
- Es una gestión que favorece mucho el entendimiento disminuyendo conflictos del agua
- La gestión de ríos por Organismos de cuenca es muy barata por tener mucha economía de escala y evitar despilfarros públicos al estar implicadas las comunidades de usuarios.

# La red del Ebro: red de redes



# Eficiencia de los OOCC

- **Infraestructuras hidráulicas + Laboratorio +SAIH +redes de control etc = eficiencia**



Plan Ebro= ESTIMULO +TESÓN + DESIDERATUM sucesivos

# Gestión avenidas



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL EBRO

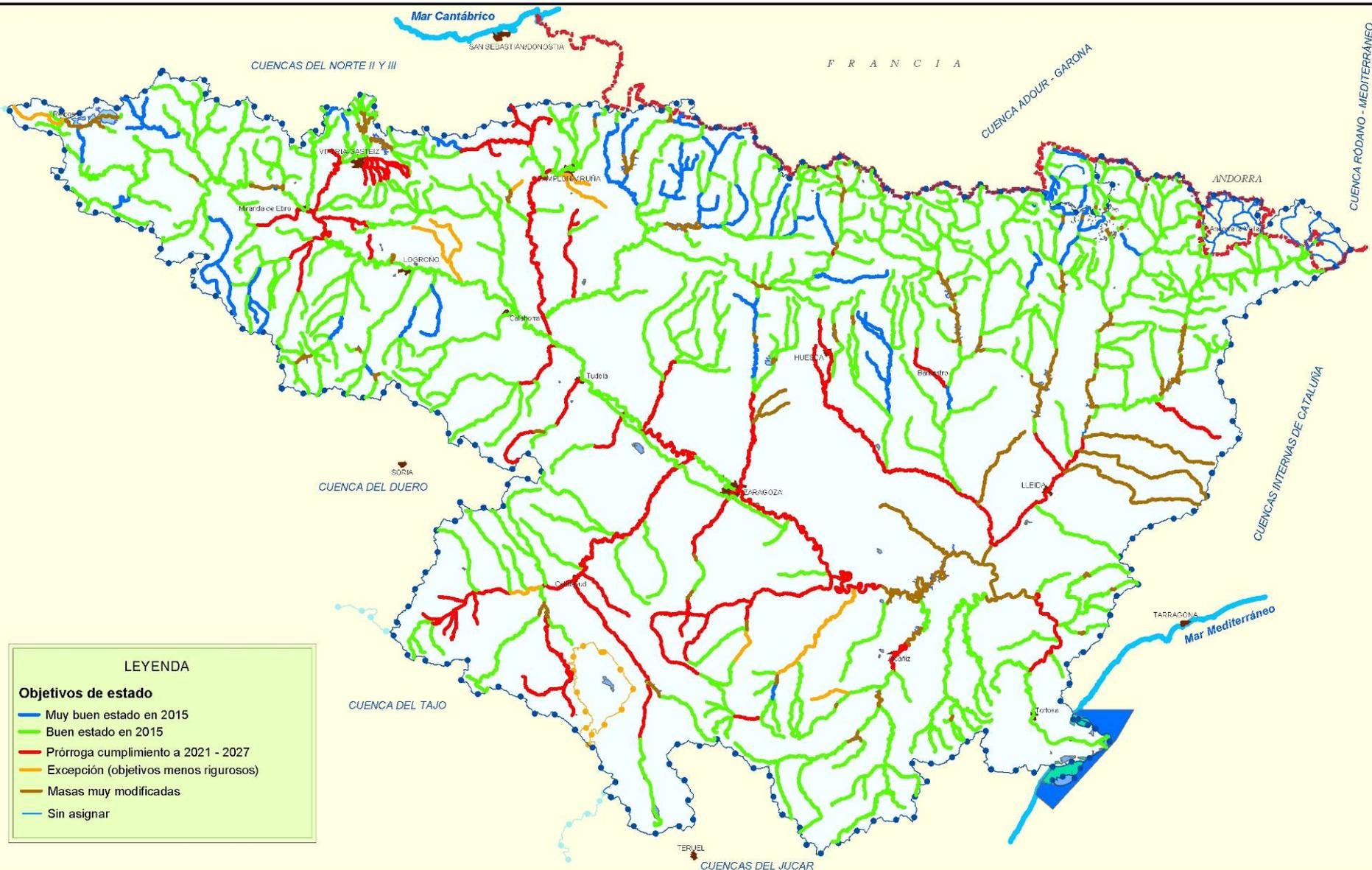
# Ríos

85% cumplimientos

- Sacrificio económico: 2.700 millones de euros.

		EVALUACIÓN ESTADO HASTA AÑO 2008		OBJETIVOS AMBIENTALES A 2015	
		Nº masas de agua		Nº masas de agua	
		nº	%	nº	%
<b>RIOS BUEN ESTADO</b>	Muy buen estado	-		<b>65</b>	<b>10,1</b>
	Buen estado	478	74,2	<b>484</b>	<b>75,2</b>
<b>NO CUMPLE OBJETIVOS AMBIENTALES</b>	No cumple buen estado			<b>76</b>	<b>11,8</b>
	Objetivo menos rigurosos	164	25,5	<b>10</b>	<b>1,6</b>
	Masas <b>muy</b> modificadas			<b>7</b>	<b>1,1</b>
	Artificiales	2	0,3	<b>2</b>	<b>0,3</b>
<b>Total ríos</b>		<b>644</b>	<b>100</b>	<b>644</b>	<b>100</b>

# Objetivos 2015 2.700 M€



## LEYENDA

### Objetivos de estado

- Muy buen estado en 2015
- Buen estado en 2015
- Prórroga cumplimiento a 2021 - 2027
- Excepción (objetivos menos rigurosos)
- Masas muy modificadas
- Sin asignar



CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL EBRO

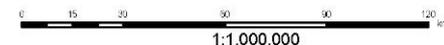
DEMARCACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL EBRO

PLAN HIDROLÓGICO  
DE LA CUENCA DEL EBRO

Título Lámina:

OBJETIVOS DE ESTADO DE LAS MASAS DE  
AGUA SUPERFICIAL: RÍOS

Escala original:



1:1.000.000



# Vulnerabilidad de los Organismos de Cuenca

- El Organismo de Cuenca es un órgano de poder y tiene amenazas tanto del Estado Central como de las Administraciones regionales.
- Ha de mantenerse una gestión democrática y reglada huyendo de la gestión asamblearia.
- El Organismo de Cuenca ha de tener objetivos claros y ser muy eficiente para subsistir.
- El Organismo de Cuenca ha de sustentarse en una gran red de comunidades de usuarios.
- Hay tantas historias de éxitos como de fracasos en la creación de Organismos de Cuenca

# ¿Cuáles son las bases para crear y potenciar organismos de cuenca?

- Organizar redes sociales fuertes que se impliquen en el proyecto de Organismo de Cuenca.
- Tener un Plan Hidrológico de la cuenca que cree ilusión colectiva y que sea realista.(El Pan es la primera piedra del Organismo de Cuenca)

# Retos para la RIOC

- Cooperar con las comunidades de usuario a nivel mundial para que se organicen por cuencas
- Fomentar que cada río en el mundo tenga un Plan Hidrológico.
- Buscar financiación y cooperación internacional para que los ríos del mundo tengan un Plan Hidrológico y una “casa del río” aunque sea modesta

# Objetivos de la planificación

- El Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro aspira a **simbolizar la conciencia de unidad y anhelo común** de las nueve Comunidades Autónomas que integran la demarcación en la gestión ética, eficiente y sostenible del agua en la cuenca.
- **Ampliar la coherencia de las decisiones del Estado** en sus múltiples Administraciones, situándolas en un marco de conjunto que favorece la racionalidad y la adopción de criterios comunes.
- **Orientar las decisiones de los ciudadanos** y empresas en sus proyectos de desarrollo y de conservación ambiental.

# Cuenca del Ebro: una historia de éxitos

- La práctica totalidad de los afluentes del Ebro pertenecen a dos o más CCAA.
- - El cauce principal atraviesa siete CCAA. y todas las Comunidades dependen de las de aguas arriba de forma determinante.
- - La gestión con una autoridad única ha sido tan eficiente que sin ese patrimonio organizativo ni el eje económico del Ebro ni el Delta en su situación actual hubieran sido viables.
- - La solidaridad desarrollada en la cuenca del Ebro en la lucha contra la contaminación hubiera sido una fuente de conflictos sin una concepción unitaria del conjunto de la cuenca. La aplicación de la Directiva Marco, con su concepción de preservación ecosistémica por encima de las divisiones administrativas, obligará a incrementar esa solidaridad.
- - Los sofisticados sistemas de gestión de avenidas no tendrían sentido sin una autoridad única y una gestión técnica que pueda tomar decisiones desde el nacimiento a la desembocadura de los ríos.
- **La corresponsabilidad de los usuarios en la gestión del agua, uno de los pilares fundamentales en la gestión descentralizada y eficiente del agua, únicamente tiene sentido con unas elecciones democrática a lo largo de toda la cuenca.**

# Los grandes retos de la gobernabilidad

- Mantener y potenciar el gran patrimonio organizativo heredado.
- Hacerse adalid de la gestión ética y sostenible del agua.
- Mejorar la vertebración del río con el principio de “*Excluir toda exclusión*”, exclusión que a veces se manifiesta bajo el manto de veleidosas fórmulas de “*buen gobierno*” como nos alertaba Ortega.

# Junta de Gobierno CHE DECISIÓN DEMOCRÁTICA



# Coherencia y racionalidad en las decisiones de las Administraciones

- D MA coordinar acciones entre todas las Administraciones para conseguir el buen estado de las masas de agua
- El seguimiento y control es la parte fundamental de la planificación y en este sentido la UE exigirá resultados
- Oportunidad social, agroalimentaria, energética e implantación industrial

# Orientar las decisiones de los ciudadanos y empresas en sus proyectos

- La normativa del Plan garantiza la seguridad jurídica y expone las reglas de juego
- El ciudadano siguiendo al Plan de Cuenca sabe las posibilidades de obtener una concesión o un permiso en cada lugar de la cuenca, los condicionantes ambientales que se le exigen, las medidas que se van a implementar en los próximos años etc.
- Plan pegado al territorio y aceptación social. Lorenzo Pardo: *“Si no lográbamos arraigar la idea rápidamente en al conciencia pública, el proyecto quedaba condenado al fracaso, como tantos otros que sin contraste con la opinión, no llegaron a tener una realidad viva ni a salir de las tolerantes columnas de la Gaceta”*.



# Cumplimiento Plan 1998

## Normativa

- Ha permitido mejorar la gestión dando seguridad jurídica, interpretando La Ley de Aguas y los reglamentos,
  - inventariando recursos,
  - asignando recursos en cada una de las juntas de explotación,
  - estableciendo dotaciones máximas,
  - garantías de demandas,
  - prioridades de uso,
  - control en la explotación de acuíferos,
  - condiciones ecológicas mínimas para nuevos usuarios
  - criterios para concesiones y su revisión
  - fijación de objetivos de calidad,
  - directrices en vertidos, depuración y reutilización,
  - normas sobre mejoras y transformaciones en riego,
  - protección del patrimonio hídrico,
  - infraestructuras a declarar de interés general,
  - directrices para situaciones en sequías e inundaciones etc.
- Todo este bagaje de aportaciones normativas del Plan Hidrológico 1998 ya ha sido de gran valor, prueba de ello es que cada vez los miles de expedientes que se tramitan en la Confederación requieren la compatibilidad con lo establecido en el Plan Hidrológico.

# Confederación Ebro

## Patrimonio Organizativo

- “Casa común del Ebro”
  - Responsabilización solidaria ante la UE para compromisos ambientales
  - Gestión descentralizada con usuarios y sociedad civil
- La gestión integral del Ebro es una garantía de eficiencia y de paz social.
- Si la Confederación no existiera sería necesario crearla con el consiguiente costo político- social.
- Cuanto mayor descentralización más necesaria es la gestión confederada.